

Núm. 152

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 24 de junio de 2009

Sec. V-C. Pág. 76267

V. Anuncios C. Anuncios particulares ANUNCIOS PARTICULARES

21765 ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE LAS ISLAS CANARIAS.

Don José Antonio Riera Álvarez, Vicedecano del Ilustre Colegio Notarial de las Islas Canarias,

Hago constar: Que jubilado el Notario de Santa Cruz de la Palma don Juan Alberto Cabrera Vidal, ha sido solicitada la devolución de fianza, que tenía constituida para garantizar el ejercicio de su cargo, como Corredor de Comercio Colegiado, en las plazas mercantiles de Albacete, Linares, Santa Cruz de la Palma y Vic, y como Notario en Notaría de Santa Cruz de la Palma.

Y para su publicación en el Boletín Oficial del Estado libro el presente edicto, haciendo constar que se fija el plazo de un mes a contar desde su publicación para que se puedan efectuar las oportunas reclamaciones ante la Junta Directiva del llustre Colegio Notarial de las Islas Canarias.

Las Palmas de Gran Canaria, 5 de junio de 2009.- Vicedecano.

ID: A090048670-1